

# DECLARACIÓN AMBIENTAL

## Parque Nacional del Teide



PERIODO 1-ENERO 2021 - 31 DICIEMBRE 2021

<b>A.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE, ACTIVIDADES Y ÁMBITO DE REGISTRO.</b>	<b>5</b>
A.1.	RAZÓN SOCIAL.....	5
A.2.	DATOS Y PERSONAS DE CONTACTO .....	5
A.3.	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES ADHERIDAS AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS).....	6
A.4.	SITUACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD.....	6
A.5.	GESTIÓN .....	7
A.6.	CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE.....	8
A.7.	INFRAESTRUCTURAS .....	8
A.8.	TRABAJADORES .....	11
A.9.	VISITANTES.....	11
A.10.	NÚMERO DE AUTORIZACIONES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES ATENDIDAS POR EL PARQUE NACIONAL EN EL AÑO 2021 .....	13
A.11.	RELACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CON ORGANIZACIONES AFINES .....	14
A.12.	OTROS DATOS DE INTERÉS DEL PARQUE NACIONAL .....	14
<b>B.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>15</b>
B.1.	POLÍTICA AMBIENTAL.....	15
B.2.	DOCUMENTACIÓN .....	16
B.3.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	16
<b>C.</b>	<b>ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS.....</b>	<b>17</b>
C.1.	DEFINICIÓN, TIPOLOGÍAS Y EVALUACIÓN.....	17
C.2.	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS...	18
<b>D.</b>	<b>OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>19</b>
D.1.	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2019-2021.....	19
<b>F.</b>	<b>COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL .....</b>	<b>24</b>
F.1.	INDICADORES BÁSICOS .....	24
F.2.	INDICADORES BÁSICOS GLOBALES DE LA ORGANIZACIÓN PARQUE NACIONAL DEL TEIDE. AÑO 2021. ....	25
F.3.	INDICADORES BÁSICOS POR INSTALACIÓN .....	32
F.4.	EMISIONES TOTALES DE AIRE .....	57
F.5.	HUELLA DE CARBONO PARQUE NACIONAL DEL TEIDE .....	57
F.6.	AGUA SUMINISTRADA POR EL NACIENTE DE PASAJIRÓN.....	58
F.7.	OTROS DATOS DE INTERÉS .....	58

---

<b>G. DISPOSICIONES JURÍDICAS – CUMPLIMIENTO REQUISITOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>61</b>
<b>G.1. ESTADO DE LAS LICENCIAS DE LOS CENTROS DEL PARQUE NACIONAL.....</b>	<b>65</b>
<b>H. COMUNICACIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>65</b>
<b>H.1. PÁGINA WEB DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.....</b>	<b>65</b>
<b>H.2. TABLONES DE ANUNCIOS .....</b>	<b>65</b>
<b>I. VALIDEZ Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>65</b>
<b>J. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>66</b>

## ***PRESENTACIÓN***

El Parque Nacional del Teide tiene implantado con carácter voluntario desde el año 2002 un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 y el Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y sus posteriores modificaciones, el Reglamento (UE) nº 2017/1505 y Reglamento (UE) nº Reglamento (UE) 2018/2026.

Esta Declaración Ambiental correspondiente al año 2021 tiene como objeto comunicar al personal y a los visitantes y usuarios, el impacto, el comportamiento ambiental y las mejoras realizadas en el Parque Nacional del Teide durante esta anualidad.

Los visitantes, los usuarios y los trabajadores del Parque Nacional desempeñan un papel fundamental en la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, por lo que se les agradece el esfuerzo en disminuir el impacto ambiental que se genera en los servicios y las actividades que se realizan, invitándoles a continuar participando para seguir mejorándolo.

Manuel Durbán Villalonga

Director -Conservador



## A. DESCRIPCIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE, ACTIVIDADES Y ÁMBITO DE REGISTRO

### A.1. RAZÓN SOCIAL

**CNAE:** 75.11 Actividad General de la Administración Pública.

**NACE:** 84.11 Actividad General de la Administración Pública.

**CIF:** P-3800001 D

**Dirección:**

Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

c/ Doctor Sixto Perera González, nº 25

38300 El Mayorazgo

La Orotava

Santa Cruz de Tenerife

**Teléfono:** 922 92 23 71

**FAX:** 922 32 64 97

**Correo electrónico:** pnteide@tenerife.es

**Página web:**

<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/teide/sistema-gestion-medioambiental/gestion-ambiental.aspx>

### A.2. DATOS Y PERSONAS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración relativa al contenido de esta Declaración Ambiental, se puede contactar con el Parque Nacional a través de la dirección, teléfonos y personal con funciones en el Sistema de Gestión Ambiental, siguientes:

Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

C/ Dr. Sixto Perera González, nº 25

38300 El Mayorazgo

La Orotava

Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922 92 23 71

Fax: 922 32 64 97

Correo electrónico: pnteide@tenerife.es

**Personas de contacto:**

Manuel Durbán Villalonga. Director-Conservador del Parque Nacional.

e-mail: mdurban@tenerife.es

### A.3. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES ADHERIDAS AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS)

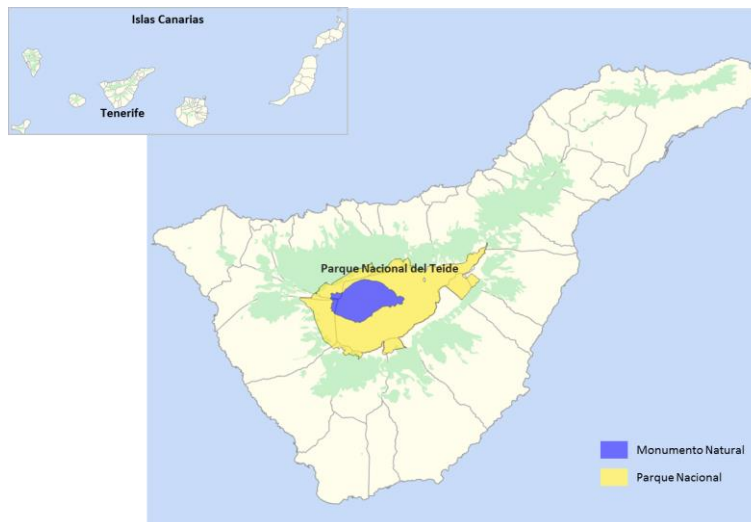
El Parque Nacional del Teide está inscrito en el Registro de Organizaciones Adheridas al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) de la Comunidad Autónoma de Canarias mediante Resolución nº 189/2006, de 27 de febrero, con el número ES-IC-000041.

Con fecha 21 de noviembre de 2021 el Parque Nacional presenta nueva Declaración Validada en la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias.

### A.4. SITUACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD

El Parque Nacional del Teide está situado en el Archipiélago Canario, en la parte central de la isla de Tenerife. Representa en la Red de Parques Nacionales, sistemas naturales singulares de origen volcánico. Es el primer Parque Nacional que se crea en las Islas Canarias a principios de los años 50 y el que posee mayor extensión, ocupando una superficie de 18.990 hectáreas. El Parque Nacional del Teide se desarrolla entre los 1.650 m de cota mínima en Los Castillos y los 3.718 m del Pico del Teide, el punto más alto del territorio nacional.

Está constituido por una gigantesca caldera volcánica situada a una altitud media de unos 2.100 m, dentro de la que se yergue un impresionante estratovolcán, el Teide-Pico Viejo, rodeado por distintas tipologías de estructuras y materiales volcánicos: domos, conos volcánicos, coladas, cráteres, tubos y canales, cañadas, etc. Los ecosistemas más representativos asentados en este territorio responden a matorrales de alta montaña, que atesoran una biota rica en endemismos adaptados al rigor de las condiciones de alta montaña.



Este impresionante escenario estético está realzado por la excepcional calidad de la atmósfera. El Teide y las Cumbres de Tenerife cuentan con la certificación *Starlight*, lo que los acredita como lugar privilegiado a nivel internacional para la observación de estrellas.

Los terrenos que conforman el Parque Nacional son de titularidad del Estado, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de entidades municipales y de propietarios privados, siendo los municipios con terrenos incluidos en los límites del Parque Nacional La Orotava, Guía de Isora, Icod de Los Vinos, Granadilla de Abona, La Guancha, San Juan de la Rambla, Santiago del Teide, Los Realejos, Vilaflor, Garachico, Adeje y Fasnia.

## A.5. GESTIÓN

La gestión ordinaria de los Parques Nacionales de Canarias ha estado, y lo sigue estando en el caso de Caldera de Taburiente, Garajonay y Timanfaya, en manos del Gobierno de Canarias desde el 1 de enero de 2010, tras la publicación y entrada en vigor del Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma.

En el caso del Parque Nacional del Teide, la gestión la realiza el Cabildo de Tenerife. Esta gestión se trata de una delegación, a raíz del Decreto 141/2015, de 11 de junio, por el que se delegan funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Cabildo Insular de Tenerife, en materia de gestión del Parque Nacional del Teide. Posteriormente, el Pleno del Cabildo en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2015 tomó el acuerdo por el cual acepta la delegación. Y finalmente, el acta de entrega y recepción de los bienes, medios y expedientes en ejecución del Decreto 141/2015, fue firmada el 3 de febrero de 2016 pero con efectos del 1 de enero de 2016. A partir de esta fecha, la gestión de este espacio protegido se realiza desde el Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad del Cabildo de Tenerife.

El Patronato es el órgano de participación de la sociedad, que se encarga de velar por el cumplimiento de las normas por las que se rige el Parque Nacional. En este órgano están representadas las Administraciones Públicas, los agentes sociales de la zona, las instituciones, asociaciones y organizaciones relacionadas con este espacio natural protegido y sus objetivos de conservación, investigación y uso público.



## A.6. CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

El ámbito de aplicación del Sistema de Gestión Ambiental se circunscribe a las actividades de conservación y gestión del Parque Nacional. Su gestión se realiza mediante el Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el **Plan Rector de Uso y Gestión**, que contiene los fundamentos legales en los que se basa la protección de sus recursos.

Las actividades y servicios que desarrolla el Parque Nacional son, entre otras, las siguientes:

- **Administración:** organiza y gestiona los recursos humanos, materiales y económicos, de acuerdo con los objetivos del Parque Nacional.
- **Planificación:** elabora los planes y documentos que definen la gestión del Parque Nacional, desarrollar los programas y los estudios de conservación de sus recursos naturales y culturales.
- **Vigilancia y aplicación de la normativa que afecta al Parque Nacional,** así como proteger sus recursos, siendo desarrollada, fundamentalmente, por el personal de guardería.
- **Manejo de recursos:** engloba, entre otras funciones, el rescate genético de la flora amenazada, la erradicación de especies exóticas, la prevención y extinción de incendios forestales y la determinación de los lugares, intensidades y modalidades de ejecución de los usos y aprovechamientos.
- **Infraestructuras y equipamientos:** elabora los distintos proyectos de obra y se encarga del mantenimiento de los medios e instalaciones del Parque Nacional: infraestructuras, vehículos, comunicaciones, etc.
- **Uso Público:** asume la responsabilidad de programar, coordinar y ejecutar las actividades relativas a la gestión del uso público, tales como información, atención al visitante, rutas guiadas y todos los aspectos relacionados con el apoyo a la educación ambiental en los centros docentes de la isla de Tenerife.
- **Sistema de Gestión Ambiental:** se encarga de coordinar las actuaciones relacionadas con la gestión ambiental y de promover y ejecutar las acciones encaminadas a la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental.

En el momento de la elaboración de esta Declaración ambiental la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias tiene a disposición pública la información referida a la aprobación provisional del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide. (BOC nº100 Lunes 23 de Mayo de 2022 y BOC Nº 151. Lunes 1 de agosto de 2022).

## A.7. INFRAESTRUCTURAS

En el alcance del Sistema de Gestión Ambiental están incluidas las infraestructuras siguientes:

### A.7.1. Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

Este edificio se emplaza en La Orotava. Comienza a funcionar a finales del mes de febrero de 2011, desempeñando funciones de gestión y administración del Parque Nacional.

El Centro Administrativo y de Visitantes está rodeado por un jardín, en el que están representados los distintos pisos de vegetación de la isla de Tenerife.





*Centro de visitantes de Telesforo Bravo.*

### **A.7.2. Centro de Visitantes de El Portillo**

Situado en El Portillo Bajo, cumple funciones de orientación, información e interpretación de los recursos del Parque Nacional. Fue el primer centro de visitantes abierto al público en España.

En su exterior, un Jardín Botánico, muestra a los visitantes las especies representativas del Parque Nacional.



*Centro de visitantes de El Portillo. Jardín botánico y vivero.*

### **A.7.3. Centro de Lucha contra Incendios**

Emplazado en El Portillo Alto, alberga el alojamiento de vehículos, equipos y medios destinados a la lucha contra incendios forestales.

#### A.7.4. Oficina de Información y Guardería

Localizada en El Portillo Alto, desempeña funciones de punto de información y, en menor medida, servicios relacionados con el control de la población de muflón.

En esta instalación se ubica un Puesto de Primeros Auxilios atendido por personal del Servicio de Urgencias Canario (SUC).



*Oficina de Información y Guardería. El Portillo.*

#### A.7.5. Pabellón de Visitas

Situado en el Portillo Alto, desempeña funciones de lugar de estancia del voluntariado ambiental, de alumnos en prácticas y de investigadores que ejercitan actividades y estudios en el Parque Nacional.

#### A.7.6. Museo Etnográfico Casa de Juan Évora

Está situado en Boca Tauce, en el acceso sur del Parque Nacional por Vilaflor. En este Museo Etnográfico se recrea el modo de vida del último habitante del Parque Nacional, Juan Évora.



*Museo Juan Évora.*

## A.8. TRABAJADORES

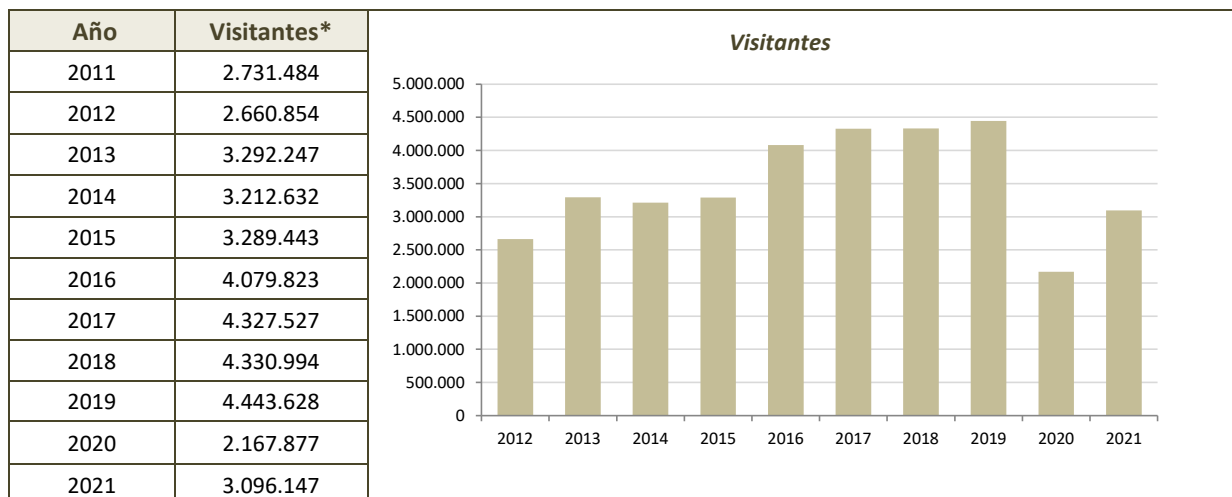
El personal de la organización Parque Nacional del Teide está constituido por 25 trabajadores, que se distribuyen por centros de trabajo de la manera siguiente:

CENTROS DE TRABAJO	TRABAJADORES ASIGNADOS
Centro Administrativo y de Visitantes “Telesforo Bravo”	17
Centro de Visitantes “El Portillo”	
Centro de Incendios	8
Oficina de Información y Guardería	
Pabellón de Visitas	
Museo Etnográfico “Casa de Juan Évora”	
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

En esta relación de centros de trabajo y trabajadores asignados se incluye únicamente al personal del Parque Nacional, no se engloban trabajadores de empresas contratadas por la Administración.

## A.9. VISITANTES

El Teide es el Parque Nacional, de los dieciséis que conforman la Red, que recibe el número de visitantes más elevado, con cifras que superan con creces al resto.

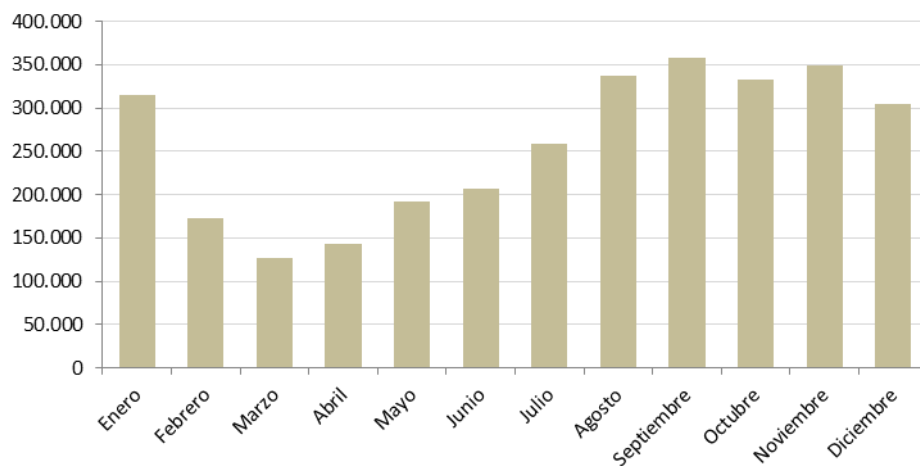


\*El cálculo del número de visitante se realiza por una empresa externa que utiliza una red de afloradores de tráfico y que en base a esto se realiza un estudio estadístico para mejorar la precisión.

Desde el año 2014 el número de visitantes no ha dejado de crecer, manteniéndose por encima de 4.000.000 de visitantes desde el año 2016 y alcanzando su máximo en el año 2019 con cerca de 4.500.000. Tras el descenso brusco en el número de visitantes en el año 2020, motivado por la pandemia mundial por coronavirus, en el año 2021 se recuperó sensiblemente el nivel de visitantes llegando a los 3.000.000 y si observamos la tabla siguiente los valores empiezan a aproximarse en el segundo semestre a los valores anteriores al año 2020.

MESES	VISITANTES				
	2017	2018	2019	2020	2021
Enero	339.249	340.260	372.510	343.658	315.211
Febrero	310.623	331.090	358.110	309.211	172.284
Marzo	365.036	389.315	422.639	136.392	126.131
Abril	379.220	308.756	380.560	0	143.484
Mayo	360.408	348.354	355.073	69.822	192.283
Junio	324.462	333.004	348.612	115.998	206.856
Julio	398.235	355.580	346.785	185.278	258.703
Agosto	427.363	451.514	392.695	299.685	337.011
Septiembre	333.414	357.226	343.630	175.699	358.012
Octubre	399.267	362.384	361.561	190.899	332.619
Noviembre	360.356	390.030	379.242	157.973	348.804
Diciembre	329.894	363.481	382.211	183.262	304.749
<b>TOTAL</b>	<b>4.327.527</b>	<b>4.330.994</b>	<b>4.443.628</b>	<b>2.167.877</b>	<b>3.096.147</b>

*Visitantes por meses. 2021*



La asistencia de los visitantes entre Febrero y Junio fue menor que el resto del año. Sin embargo el número de visitantes aumentó considerablemente en los meses posteriores incluso a duplicar el número de los visitantes así como puede observarse en la gráfica, siendo el mes de septiembre el que más personas visitan el Parque, superando los 350.000 visitantes.

## A.10. NÚMERO DE AUTORIZACIONES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES ATENDIDAS POR EL PARQUE NACIONAL EN EL AÑO 2021

APROVECHAMIENTOS / ACTIVIDADES	Nº DE AUTORIZACIONES
Apicultura	164
Acceso al Pico del Teide por medio del sendero Telesforo Bravo	24.769
Control de la población de conejo	1.537
Control de la población de muflón	779
Trabajos de investigación	43
Autorizaciones profesionales	94
Otras autorizaciones (deportivas como la Bluetrail, extracción de tierra de colores y de flor y cisco de retama, acceso a Zonas de Reserva y de Uso Restringido, acceso de vehículos a pistas cerradas al tráfico, utilización de equipamiento,...) y resoluciones dando el visto bueno que no son autorizaciones como tales por no ser necesario (marchas, travesías, observación de estrellas, tránsito por carretera de grupos, ...):	SD <sup>1</sup>
Permisos especiales e informativos	70
Sobrevuelos	9
Vivac	208
Autorizaciones acceso a senderos cerrados por hielo y nieve	0
<b>TOTAL</b>	<b>27.673</b>

CENTROS DOCENTES			
CHARLAS		RUTAS	
45		39	
Alumnos	Profesores	Alumnos	Profesores
1.190	99	941	89

PÚBLICO EN GENERAL	
RUTAS GUIADAS REALIZADAS	PERSONAS ATENDIDAS
40	186.108

INSTALACIONES DE USO PÚBLICO / ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Nº DE VISITAS / PERSONAS ATENDIDAS
Centro de Visitantes "El Portillo"	66.434
Museo Etnográfico Casa de Juan Évora	26.535
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	6.090
<b>TOTAL</b>	<b>99.059</b>

UTILIZACIÓN DEL PABELLÓN DE VISITAS	Nº DE PERSONAS / NOCHE (estancias)
Investigadores y voluntariado ambiental	360

Un total de 185.945 personas fueron atendidas por el Parque Nacional del Teide en el año 2021 en las distintas instalaciones de atención al público un 60% más que el año anterior cuyo número de visitantes fue de 133.247. El motivo principal del aumento es la apertura de las instalaciones tras el cierre en el 2020 por la pandemia, si bien

<sup>1</sup> SD: Sin Datos

este aumento en el año 2021 es menor respecto a la media de años anteriores porque durante el 2021 hubieron restricciones causando una disminución de las personas atendidas, por ejemplo un 64% menos respecto al año 2019.

#### **A.11. RELACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CON ORGANIZACIONES AFINES**

Los Parques Nacionales de Timanfaya y Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, al igual que el Teide, tienen implantado un Sistema de Gestión Ambiental, conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 y al Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), proceso que comenzaron conjuntamente, a iniciativa del Organismo Autónomo Parques Nacionales, lo que ha permitido mantener relaciones entre estos Parques Nacionales, a fin de coordinar y unificar criterios de gestión ambiental.

#### **A.12. OTROS DATOS DE INTERÉS DEL PARQUE NACIONAL**

- El Consejo de Europa concedió al Parque Nacional el Diploma Europeo con categoría A en junio de 1989, que ha renovado, sucesivamente, a partir de esta fecha.
- El Comité del Patrimonio Mundial decidió el 2 de julio de 2007 inscribir al Parque Nacional en la Lista del Patrimonio Mundial como bien natural.
- Se considera Lugar de Interés Comunitario (LIC), Zona de Especial Interés para las Aves (ZEPA) y está declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Canarias.

## B. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

### B.1. POLÍTICA AMBIENTAL

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental, basado en la Norma UNE EN ISO 14001:2015 y en los Reglamentos (UE) 2017/1505 (EMAS) y Reglamento (UE) 2018/2026, que modifican el Reglamento (CE) nº 1221/2009, se circunscribe a las ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE. Con este propósito se establece la presente Política Ambiental, conjunto de directrices y objetivos generales que guían sus actuaciones en el desempeño ambiental.

Esta Política Ambiental tiene como principios de referencia los siguientes:

- Proteger el paisaje, la integridad de la fauna, flora y vegetación autóctonas, es decir, el conjunto de su biodiversidad, los valores geológicos, aguas y atmósfera y, en definitiva, mantener la dinámica y estructura funcional, así como el resto de los objetivos definidos en el Plan Rector de Uso y Gestión.
- Cumplir la normativa de aplicación y los requisitos legales que la organización suscriba, o aquellos que sean pertinentes, en relación con sus aspectos ambientales.
- Mejorar de forma continua el Sistema de gestión Ambiental, promoviendo cambios que supongan avances en el desempeño ambiental de esta organización.
- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, establecer y revisar los objetivos y metas ambientales para reducir el impacto de las actividades sobre el medio ambiente.
- Realizar una gestión racional del consumo de recursos naturales para contribuir a su sostenibilidad ambiental.
- Promover la formación y sensibilización ambiental de los trabajadores a todos los niveles, de manera que conozcan la importancia de sus actuaciones en el medio ambiente especialmente del personal implicado en las tareas de gestión medioambiental.
- Comunicar los resultados de la gestión ambiental realizada y fomentar la mejora del comportamiento de los visitantes y usuarios del Parque Nacional.
- Solicitar la implicación y colaboración de empresas y profesionales, que presten servicios y realicen actividades en el Parque Nacional, para el cumplimiento de los principios establecidos en esta Política Ambiental.

Director-Conservador del Parque Nacional del Teide

Aprobada por la Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad.

Julio de 2020

## B.2. DOCUMENTACIÓN

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en el Parque Nacional está definido en los documentos siguientes:

### B.2.1. Procedimientos Ambientales

Son documentos cuyo objeto es normalizar los procedimientos de actuación, evitando de esta manera problemas o deficiencias en la realización de cada actividad. Definen una serie de pasos de obligado cumplimiento, para asegurar la correcta implantación y seguimiento del Sistema.

### B.2.2. Instrucciones ambientales, documentación externa y otros documentos

#### a) Instrucciones ambientales

Son documentos complementarios de los Procedimientos Ambientales y concretan su aplicación a una actividad particular. Estos documentos se elaboran dependiendo de su 'necesidad y, a fin de regular distintas actividades.

#### b) Documentación externa

Se trata de documentación que no ha sido generada por el propio Parque Nacional, por ejemplo la relativa a legislación y reglamentación ambiental aplicable a las actividades, instalaciones y servicios, autorizaciones concedidas por organismos con competencias en la materia, etc.

#### c) Otros documentos

Surgen de la aplicación de los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental, es el caso de la declaración ambiental, del documento de revisión por dirección, etc.

### B.2.3. Registros Ambientales

Este nivel de documentación constituye la información generada en la etapa de implantación y mantenimiento del Sistema, como resultado de la aplicación de los requerimientos indicados en los procedimientos e instrucciones.

## B.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Sistema de Gestión Ambiental ha establecido una estructura jerárquica para la distribución de funciones. En el primer nivel se encuentra el Cabildo de Tenerife, con competencias en la materia y en un ámbito inferior la figura del Director-Conservador del Parque Nacional, del Técnico del Sistema de Gestión Ambiental y de los Técnicos de Centro, tal y como se recoge en el organigrama siguiente:





## C. ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS

### C.1. DEFINICIÓN, TIPOLOGÍAS Y EVALUACIÓN

Se define como aspecto ambiental cualquier elemento de las actividades y servicios del Parque Nacional que pueda interferir en el medio ambiente. Se agrupan en emisiones a la atmósfera, vertidos, generación de residuos, consumos y ruido.

El Parque Nacional ha establecido una sistemática para identificar y evaluar los aspectos ambientales, desde una perspectiva del ciclo de vida, diferenciando entre directos, indirectos y potenciales:

- *Aspecto ambiental directo*: es el generado por las actividades o servicios en condiciones normales de operación. Se consideran también los aspectos ambientales derivados de 'las condiciones anormales de funcionamiento y, aquellos procedentes de actividades que, aunque no son habituales, se presentan de forma prevista o planificada.
- *Aspecto ambiental indirecto*: el que se origina como consecuencia del desarrollo de actividades sobre las que el Parque Nacional no tiene pleno control en la gestión.
- *Aspecto ambiental potencial*: el que se produce como consecuencia de condiciones no previstas o planificadas, causadas por incidentes, accidentes o situaciones de emergencia, que ocasionan daño al medio ambiente.

La identificación de un aspecto conlleva su correspondiente y automática evaluación. La evaluación de aspectos ambientales se realiza con el fin de determinar aquellos que son significativos para el medio ambiente. Un aspecto ambiental significativo es aquél que tiene o puede tener un impacto ambiental importante. La significancia (S) de un aspecto ambiental se evalúa en función de los dos criterios siguientes:

- Cuantitativo: significancia asociada al volumen/magnitud del aspecto.
- Cualitativo: significancia asociada a las características del aspecto, tomando como referencia la normativa legal aplicable.

La fórmula aplicada en la evaluación de aspectos es la siguiente:

$$\text{Significancia (S)} = \text{cuantitativo} \times \text{cualitativo}$$

Para el cálculo de la significancia (S) de cada aspecto ambiental se opera multiplicando el valor del criterio cuantitativo, a calificar entre las puntuaciones 3, 2, 1; siendo 3 el caso más desfavorable y 1 el más favorable, por el valor de los cualitativos, a puntuar entre 3, 2, 1; siendo 3 el caso más desfavorable y 1 el más favorable.

El límite que establece la significancia (S) será igual a la valoración máxima que pueda alcanzar un aspecto ambiental menos el valor mínimo, dividido entre dos.

$$(V_{\text{máx}} - V_{\text{mín}})/2$$

Se evaluarán como significativos aquellos aspectos cuyo valor de evaluación sea mayor al límite establecido:

***Si  $S > 4$  el aspecto es significativo***

***Si  $S \leq 4$  el aspecto es no significativo***

## C.2. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS

Este apartado contiene los aspectos ambientales significativos directos y el impacto ambiental asociado.

Se incluye en la siguiente tabla los aspectos ambientales directos que tras la evaluación han resultado significativos durante el año 2021:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO
Generación de residuos de fracción restos	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.
Generación de residuos de envases	
Generación de residuos de vidrio	
Generación de residuos de aceite de motor Grupos electrógenos	
Generación de residuos de lodos de fosa séptica	
Generación de residuos de Neumáticos fuera de uso	
Generación de residuos de filtros de aceite y combustible de Grupos electrógenos	
Generación de residuos de filtros de aceite, baterías y aceites de vehículos	
Tierra que contiene sustancias peligrosas o está contaminada por ellas	
Absorbentes y material de filtración, trapos y ropas protectoras contaminadas	
Vertido de aguas residuales (CV El Portillo, Oficina de Información y guardería, Pabellón de visitas y CV Telesforo Bravo)	Contaminación del suelo y las Aguas.
Consumo combustible vehículos	Consumo de recursos no renovables y emisión de gases contaminantes.
Consumo eléctrico del CV Telesforo Bravo	Agotamiento de recursos naturales.
Consumo de agua (Pabellón de Visitas, CV El Portillo, CV Telesforo Bravo, Puesto de Lucha contraincendios, Oficina de Información y Guardería)	
Consumo de plástico de un solo uso (macetas)	Consumo de recursos limitados
Consumo de Toner	

Con respecto a los aspectos ambientales indirectos, tras incluir nuevos aspectos relacionados con el enfoque de ciclo de vida, se obtienen los siguientes de carácter significativo:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO
Incidencia ambiental en la extracción de agua	Agotamiento de recursos naturales.

En cuanto a los aspectos ambientales potenciales, tras aplicar los criterios y realizar la evaluación, no se obtiene ninguno de carácter significativo.

## D. OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

### D.1. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2019-2021.

Se incluye a continuación los objetivos planteados para el periodo 2020, así como su seguimiento y cierre.

<b>Objetivo 1:</b> Mejora paisajística en el interior del Parque Nacional del Teide.					
<b>Indicador:</b> nº de actuaciones realizadas (al menos una actuación por año para dar por cumplido el objetivo).					
* No hay datos de partida ya que son actuaciones no relacionadas en el tiempo.					
Actuaciones	Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos	
<b>Actuación en zona "Sanatorio"</b>					
1	Redacción de proyectos de Restauración Ambiental.	Director - Conservador	Marzo 2019	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
2	Demolición de construcciones que se encuentran en el interior del ENP. Demolición construcciones zona "sanatorio".	Director - Conservador	Febrero 2022	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
3	Restauración ambiental de las zonas afectadas y recuperación de los valores naturales del entorno afectado.	Director - Conservador	Febrero 2022	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
<b>Actuación en antiguo Refugio de Montañeros</b>					
1	Redacción de proyectos de Restauración Ambiental.	Director - Conservador	Marzo 2019	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
2	Demolición de construcciones que se encuentran en el interior del ENP. Demolición de antiguo "edificio Montañeros".	Director - Conservador	Diciembre 2019- Montañeros	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
3	Restauración ambiental de las zonas afectadas y recuperación de los valores naturales del entorno afectado.	Director - Conservador	Diciembre 2019	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
4	Cesión de edificio para la asociación de Montañeros (firma de convenio de cesión).	Consejero de Medio Ambiente	Junio 2019	RR. Propios	No estimable
<b>Seguimiento:</b>					
Este objetivo cuenta con dos actuaciones.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuación 1: <b>Zona "Sanatorio"</b>: actuación correspondiente al periodo 2019-2022.</li> <li>- Actuación 2: <b>Antiguo Refugio de Montañeros</b>.</li> </ul>					
Durante el año 2019 se realiza la adecuación de la antigua oficina administrativa del Parque para prepararla como refugio para los montañeros. Se realizan una serie de pequeñas reformas, adecuando cocinas, baños, etc. para que puedan ser usados por los montañeros que pernoctan en el interior del parque.					
Finalizadas las obras, se prepara el convenio de cesión entre el Parque Nacional del Teide y el colectivo de Montañeros. Una vez firmado por ambas partes, el antiguo refugio pasa al parque, pudiendo realizarse la demolición y posterior restauración ambiental, integrando paisajísticamente esa zona en el entorno.					
Siguiendo el proyecto, se procede a demoler el edificio y a restaurar ambientalmente la zona.					

**Objetivo 1:** Mejora paisajística en el interior del Parque Nacional del Teide.



*Refugio de montañeros – antes-.*



*Zona restaurada*



La ejecución de la actuación correspondiente a la actuación 2 implica la **CONSECUCCIÓN PARCIAL** de este **OBJETIVO**.

Con respecto a la actuación nº 1 (“Zona Sanatorio”), durante el año 2020 se consiguieron llegar a acuerdos con los propietarios, y se llevó a cabo la expropiación.

En Octubre de 2021 se aprobó el proyecto final “Demolición de los cuatro núcleos edificatorios de El Sanatorio y restauración del área afecta”, por el Cabildo Insular de Tenerife y se espera que en el primer trimestre del año 2022 se alcance la consecución completa del objetivo con la demolición y restauración posterior.

**Objetivo 2:** Disminución o reducción del consumo de plásticos en las actividades de gestión / conservación del parque.

*Nota: objetivo asociado a aspecto ambiental significativo*

**Indicador:** Inversión en compras Responsables (2020 frente 2021)

Actuaciones		Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
1	Estudio de alternativas a las mallas y macetas tradicionales.	Conservación	Diciembre 2020	Propios	No estimable
2	Estudio y solicitud de presupuestos de mallas y macetas compostables / biodegradables.	Conservación	Enero 2021	Propios	No estimable
3	Inclusión en las nuevas propuestas de plantaciones de estas macetas y mallas biodegradables.	Conservación	Diciembre 2021	Propios	Medio (3.001-12.000€)

**Seguimiento:**

En el año 2021 se adquirieron macetas y alveolos biodegradables para los trabajos de conservación del Parque Nacional unos **5.530 unidades con un gasto de 353,12 euros**.

Estas macetas y las bandejas biodegradables son las que se emplearán a lo largo de todo el año 2021 y sustituyeron a las tradicionales de material plástico y de un solo uso

Las macetas de fibra de coco, no se degradan en el terreno debido a las condiciones de la alta montaña (bajas temperatura, baja difusión de oxígeno, baja humedad y baja actividad microbiana), por lo que se optó por macetas cuya composición principal es de 80% de turba rubia compactada y en un 20% de fibras vegetales de madera. Durante el año sólo se han usados estas macetas y si bien se están realizando pruebas no ha supuesto la compra de más macetas plásticas por tanto se da por **CUMPLIDO ESTE OBJETIVO**.

**Objetivo 3:** Aumentar al menos un 10% la producción / consumo de energías renovables en las instalaciones del Parque Nacional.

**Indicador:** kWh de energía procedente de fuente renovable

Actuaciones		Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
1	Redacción de proyecto para instalación de placas solares (estudio de alternativas a varias ingenierías y varias soluciones energéticas).	Director - Conservador	Diciembre 2021	Propios	Medio (3.001-12.000€)
2	Dotación de presupuesto para la instalación de paneles solares fotovoltaicos (autoconsumo en las propias instalaciones).	Infraestructuras	Diciembre 2021	Propios	No estimable
3	Adquisición e instalación de placas solares.	Infraestructuras	Junio 2022	Propios	Alto ( $\geq 30.000$ €)

En el año 2021 aprobó el proyecto denominado “Proyecto de instalación para la generación de energía eléctrica mediante instalación híbrida fotovoltaica para el centro de visitantes Cañada Blanca” y salió a licitación pública en el último trimestre del año. Se prevé la instalación de las placas fotovoltaicas para Mayo de 2022. Por tanto se da una **CONSECUCCIÓN PARCIAL** de este **OBJETIVO**

## E. ACCIONES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL, ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

El Parque Nacional del Teide cuenta con una serie de medidas para mejorar el comportamiento ambiental de la organización, con buenas prácticas ambientales dirigidas al personal, tanto para el consumo eficiente de recursos como para la correcta segregación de los residuos generados en las instalaciones, tomando como referencia lo recogido en el Documento Sectorial de Referencia para nuestro sector (Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión). Asimismo, se ponen en práctica medidas de sensibilización ambiental dirigidas a los visitantes del Parque Nacional.

Entre las buenas prácticas ambientales implantadas se encuentra el consumo eficiente de los equipos ofimáticos y el consumo de papel reciclado en las labores administrativas. Desde hace años, en las oficinas el 100% del papel empleado es reciclado, contando con etiqueta ECOLABEL y la certificación ISO 14001. Igualmente, los productos empleados en la limpieza de las instalaciones cuentan, en su gran mayoría, con etiquetado ecológico, minimizando de esta forma el impacto de estos productos en el medio.

Con el objetivo de reducir el consumo de combustibles fósiles, y por tanto, de las emisiones GEI a la atmósfera, el centro de visitantes de El Portillo, el Centro de Visitantes de Telesforo Bravo, Pabellón de visitas y el Museo Casa de Juan Évora cuentan con placas solares atendiendo a las mejores prácticas de gestión ambiental en relación con la energía sostenible y el cambio climático, recogido en el Documento Sectorial de Referencia.

Asimismo, y dentro del marco de reducción de emisiones a la atmósfera el parque cuenta con dos vehículos híbridos.

En cuanto a la gestión de residuos, se establecen acciones tanto para la segregación de los residuos generados por los propios trabajadores en oficinas –mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles- así como por los visitantes: en todos los centros de visitantes y estacionamientos existentes dentro del parque se disponen de papeleras de recogida selectiva, de forma que se recoja de forma separada las distintas fracciones de residuos, indicando con cartelería los residuos que deben ir en cada uno de los contenedores. Todos los residuos son entregados a gestores autorizados.

Atendiendo a las mejores prácticas ambientales de gestión ambiental en la educación ambiental y la difusión de información recogidas en el Documento de Referencia Sectorial, desde el Parque Nacional de El Teide se divulgan buenas prácticas ambientales a través de cartelería y de las charlas impartidas por los Guías del Parque tanto en los centros educativos como en las rutas guiadas.



*Información disponible para los visitantes*

En el apartado *D.1 Programa de Gestión Ambiental 2020-2021* de la presente Declaración Ambiental se describen en detalle las acciones establecidas para la consecución de los objetivos planteados en el marco del Sistema de Gestión implantado.

Con respecto al cumplimiento legal, en septiembre de 2021 se realiza la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales aplicables al Parque Nacional del Teide a través de la plataforma especializada ASAL, con resultado favorable, garantizando así el cumplimiento de toda la normativa ambiental de aplicación a nuestras instalaciones. A principios de 2022 se planifica un nuevo seguimiento para comprobar si existe nueva normativa de aplicación, y realizar una nueva evaluación de estos requisitos.

## F. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

Son los resultados medibles de la gestión que ha realizado el Parque Nacional de sus aspectos ambientales.

### F.1. INDICADORES BÁSICOS

En base al control de los aspectos ambientales realizados se calculan los indicadores básicos de aplicación según el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Asimismo, para hacer el seguimiento se tienen en cuenta los indicadores sectoriales recogidos en la Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009.

Cada uno de los Indicadores Básicos exigidos está compuesto de:

- una **cifra A**, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado,
- una **cifra B**, que indica la producción anual global de la organización, y
- una **cifra R**, que indica la relación A/B.

No todos los indicadores básicos contemplados en el anexo IV son pertinentes para los aspectos ambientales directos. La organización ha considerado no incluir el siguiente:

Indicadores básicos no pertinentes	Justificación
i) sobre la eficiencia energética:  generación total de energía renovable	Este indicador no es de aplicación ya que las instalaciones, al ser de autoconsumo, no cuentan con contadores que puedan proporcionar datos reales de la producción. La energía generada no es volcada en la red, siendo el 100% consumida en las distintas instalaciones del Parque Nacional.

A continuación, se muestra la información disponible sobre el comportamiento de la organización respecto de los indicadores básicos establecidos en el EMAS III.

En el Parque Nacional del Teide, la medida de producción global (**B**) viene expresada en relación al «**número de visitantes**» ya que esta opción permite mejorar la indicación del comportamiento ambiental en relación al servicio prestado. Los indicadores sectoriales se relativizan en función de visitantes o trabajadores, según el objeto de la instalación. Estos indicadores se recogen en la primera tabla de indicadores.



## F.2. INDICADORES BÁSICOS GLOBALES DE LA ORGANIZACIÓN PARQUE NACIONAL DEL TEIDE. AÑO 2021.

Para ayudar en la comprensión de la información facilitada, se incluye una tabla resumen de las cifras A y B que conforman el indicador por cada instalación incluida dentro del Parque Nacional.

### CIFRA B

#### PRODUCCIÓN GLOBAL

La producción **global** del Parque Nacional del Teide se define en **visitantes**, ya que es lo que le da sentido a este espacio natural protegido y de donde derivan los principales impactos ambientales. Si bien, a la hora de analizar el despeño ambiental por cada una de las instalaciones, la producción global varía, y así tenemos que en algunos centros se define por visitante o estancia, y en otros por trabajador, en función del uso que tienen.

En la siguiente tabla se recoge la producción global por instalación. Señalar que no aparece el Centro de Incendios dado que no tiene adscritos trabajadores ni se realizan visitas. El resultado de sus indicadores se suma al total de los indicadores globales del Parque Nacional.

INSTALACIÓN	Cifra B - 2021	
	Centro Administrativo Telesforo Bravo	Trabajador
Centro de Visitantes Telesforo Bravo	Visitante	6.090
Centro de Visitantes El Portillo	Visitante	66.434
Oficina de Información y Guardería	Trabajador	8
Pabellón de Visitas	Estancia	360
Casa Juan Évora	Visitante	26.535
Parque Nacional del Teide ( <i>conjunto</i> ) <sup>2</sup>	Trabajador	25
	<b>Visitante</b>	<b>3.096.147</b>

### CIFRA A

#### ENERGÍA

Las instalaciones del Parque Nacional en El Portillo y el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora están dotadas de grupos electrógenos para el abastecimiento energético, dada su situación distante de zonas en las que existe una red de suministro eléctrico.

Los grupos electrógenos en la zona de El Portillo trabajan en red, por lo que se alternan en su funcionamiento, de tal manera que uno de ellos le proporciona energía al resto de infraestructuras.

No funcionan de forma continua las veinticuatro horas, el tipo de combustible que se usa para funcionamiento es el gasoil, la potencia varía entre las 60 y las 240 KVA y se sitúan distantes unos de otros y por encima de los 2.000 m de altitud.

<sup>2</sup> El número de visitantes se obtiene a través del cálculo que realiza una empresa externa y que utiliza una red de aforadores de tráfico y que en base a esto se realiza un estudio estadístico que mejora su precisión. La suma total de visitantes al Parque Nacional es mayor a la suma de los visitantes a los centros, ya que no todas las personas disfrutan de estas instalaciones, sino que participan en actividades como senderismos, fotografía, etc.

En el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo los consumos relativos a la eficiencia energética están relacionados con el empleo de energía eléctrica y combustible. Este último es el realizado por el parque móvil del Parque Nacional, formado por 27 vehículos.

Distintas instalaciones del Parque Nacional del Teide como el centro de Visitantes de El Portillo y la Casa Museo de Juan Évora cuentan además con placas fotovoltaicas.

### **MATERIALES**

Con respecto a materiales, se hace el seguimiento del papel, empleado en las labores administrativas del parque, en el centro de Telesforo Bravo. El seguimiento se hace a través de facturas de compra.

No se contempla el consumo de otros materiales.

### **AGUA**

Con respecto al consumo de agua, en el Parque Nacional del Teide distinguimos entre:

- Consumo de agua a través de la red municipal de abasto en el Centro de Visitantes Telesforo Bravo (municipio de La Orotava).
- Consumo de agua a través de la concesión de las aguas públicas subterráneas que se alumbran en el nacimiento de Pasajirón. Este agua es utilizada en las instalaciones de El Portillo y en el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora.

### **RESIDUOS**

En cuanto a residuos, hay que distinguir entre los residuos no peligrosos y los peligrosos:

#### ***Residuos No Peligrosos:***

Entre otros, se generan:

- *Residuos urbanos fracción resto, vidrio, papel y cartón y envases:* procedente de los visitantes y usuarios, se recogen en los distintos centros ubicados en el interior del Parque Nacional. La gestión la realiza la empresa pública TRAGSA, quien los entrega a gestor autorizado de residuos no peligrosos, o bien es recogida por la entidad municipal.
- *Papel y el cartón* que se genera en las distintas actividades administrativas del Parque Nacional, e igualmente se entregan a gestión municipal.
- *Lodos de fosas sépticas:* este residuo tiene su origen en la limpieza de las depuradoras. La limpieza es realizada por un gestor autorizado.
- *Residuos biodegradables de poda:* este tipo de residuo se genera en los trabajos de poda del jardín que rodea el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo. Los restos de poda se trituran y se mantienen en contenedores para elaborar compostaje, que es utilizado en el jardín como abono natural, sustituyendo a otros productos. Esta operación de valorización permite que un residuo adquiera una finalidad útil, al poder ser utilizado como abono natural en el jardín. La parte que no se puede valorizar es la que se entrega a gestor de residuos.
- *Residuos de envases de productos fitosanitarios:* son productos empleados en el mantenimiento del jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo y se gestionan mediante el Sistema Integrado de Gestión de Envases de Productos Fitosanitarios (SIGFITO).

### ***Residuos peligrosos***

Los residuos peligrosos se generan fundamentalmente en las labores de mantenimiento de los grupos electrógenos y los vehículos, y en las distintas instalaciones con las que cuenta el Parque Nacional.

Estos residuos son almacenados en el Almacén de Residuos Peligrosos habilitado en el Centro de Visitantes de El Portillo, donde permanecen hasta su entrega definitiva a gestor de residuos peligrosos. El seguimiento de estos residuos se realiza a través del Archivo Cronológico, donde se vuelca toda la información recogida en los distintos justificantes de entrega.

La tipología de residuos peligrosos puede variar a lo largo de los años, apareciendo nuevos –por ejemplo derivados de emergencias ambientales-, o dejando de generarse por el cese de actividades u actuaciones.

### ***USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD***

Para realizar el cálculo de este indicador se tiene en cuenta la superficie ocupada por cada una de las instalaciones que conforman los centros de visitantes y administrativos del Parque Nacional del Teide, así como el suelo protegido incluido dentro del espacio protegido y las áreas destinadas a conservación y preservación (jardines botánicos).

### ***EMISIONES***

Las emisiones contempladas son las de alcance 1 y 2:

- *Alcance 1:* emisiones directas de GEI. Emisiones provenientes de la combustión de los grupos electrógenos situados en el interior del Parque Nacional y de los vehículos. También incluye las emisiones fugitivas (fugas de aire acondicionado).
- *Alcance 2:* emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización en el Centro de Visitantes y Administrativo Telesforo Bravo.

Para hacer el cálculo se emplean los factores de emisión publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica en su sección de Huella de Carbono.

A modo de resumen, se recoge a continuación los indicadores básicos para el año 2021, tanto por trabajadores como por visitantes, del conjunto de instalaciones que conforman el Parque Nacional del Teide.

Indicador por visitante:

Indicadores Básicos			
Valor de referencia anual (nº de visitantes)		Cifra B	
		2019	<b>4.443.628</b>
		2020	<b>2.167.877</b>
		2021	<b>3.096.147</b>
		Cifra A	Cifra R
<b>i) ENERGÍA</b>			
Consumo directo total de energía <sup>3</sup>	2019	462,97 MWh	0,0001042 MWh/visitante
	2020	427,99 MWh	0,00020 MWh/visitante
	2021	407,70 MWh	0,00013 MWh/visitante
Consumo total de energía renovable	2019	9,87 MWh	0,000002 MWh/visitante
	2020	19,88 MWh	0,00001 MWh/visitante
	2021	25,95 MWh	0,00001 MWh/visitante
Generación total de energía renovable	2019	9,87 MWh	0,000002 MWh/visitante
	2020	19,88 MWh	0,00001 MWh/visitante
	2021	25,95 MWh	0,00001 MWh/visitante
<b>ii) MATERIALES</b>			
Flujo másico anual de los principales materiales utilizados. (Consumo de papel) <sup>4</sup>	2019	424,12 kg	0,000095 kg /visitante
	2020	0 kg	0 kg /visitante
	2021	60,00 kg	0,000019 kg /visitante
<b>iii) AGUA</b>			
Uso total anual de agua	2019	3.156,47 m3	0,000710 m3/visitante
	2020	3.132,83 m3	0,00145 m3/visitante
	2021	2.988,07 m3	0,00097 m3/visitante
<b>iv) RESIDUOS</b>			
Generación total anual de residuos	2019	93.397 kg	0,02102 kg /visitante
	2020	806.425 kg <sup>5</sup>	0,37199 kg /visitante

<sup>3</sup> Fuente para la conversión de combustible a MWh: Guía Catalana del cálculo de emisiones 2022 y Real Decreto 61/2006, de 31 de enero.

<sup>4</sup> Los consumos de papel están asociados a compras, y la digitalización ha supuesto un ahorro.

<sup>5</sup> Aumento significativo por limpieza de senderos y residuos de construcción y demolición.

	2021	75.902 kg	0,02451 kg /visitante
Generación total anual de residuos peligrosos	2019	332,75 kg	0,000075 kg /visitante
	2020	914 kg	0,00042 kg /visitante
	2021	4 kg <sup>6</sup>	0,000001 kg /visitante
	<b>v) USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD</b>		
Uso total del suelo	2019	55.543,80 m2	0,012500 m2 / visitante
	2020		0,02562 m2 / visitante
	2021		0,01794 m2 / visitante
Superficie sellada total	2019	6.820,6 m2	0,001535 m2 / visitante
	2020		0,00153 m2 / visitante
	2021		0,00220 m2 / visitante
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	2019	48.723, 20 m2	0,010965 m2 / visitante
	2020		0,02248 m2 / visitante
	2021		0,01574 m2 / visitante
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	2019	189,84 km2	0,000043 km2 / visitante
	2020		0,00009 km2 / visitante
	2021		0,00006 km2 / visitante
<b>vi) EMISIONES</b>			
Emisiones anuales totales de Gases de Efecto Invernadero	2019	121,17 t eq CO2	0,000027 t eq CO2 / visitante
	2020	97,54 t eq CO2	0,00004 t eq CO2/ visitante
	2021	96,58 t eq CO2	0,00003 t eq CO2/ visitante

En esta segunda tabla se recogen aquellos indicadores sectoriales que son pertinentes a la actividad desempeñada por el Parque Nacional del Teide y que son extraídos de la Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009.

<sup>6</sup> Los residuos peligrosos fueron gestionados en 2022 (Autorización anual).

INDICADORES DRS			
		CIFRA B	
Producción anual global - trabajador	2019	29	
	2020	28	
	2021	25	
		CIFRA A	CIFRA R
Generación anual total de residuos de oficina	2019	101 kg	3,483 kg/trabajador
	2020	56 kg	2,000 kg/trabajador
	2021	63 kg	2,53 kg/trabajador
Porcentaje de papel de oficina con certificado de «respetuoso con el medio ambiente» adquirido	2019		
	2020	100%	100%
	2021		
Formación impartida al personal sobre eficiencia energética	2019		
	2020	0 horas	0 horas/trabajador
	2021		
Porcentaje del consumo de energía que se satisface con fuentes de energía renovables	2019	2,13 %	0,102 %/trabajador
	2020	4,65 %	0,232 %/trabajador
	2021	6,35 %	0,255 %/trabajador
Porcentaje de vehículos eléctricos	2019		
	2020	0	0 %
	2021		

En los siguientes apartados se analizan los indicadores básicos de los cinco últimos años por cada una de las instalaciones del Parque Nacional del Teide.



### F.3. INDICADORES BÁSICOS POR INSTALACIÓN

Las tablas siguientes contienen un resumen de los indicadores básicos con datos de los años 2017 a 2021 para su análisis, por cada uno de los centros incluidos dentro del alcance.

Centro Administrativo Telesforo Bravo							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021		
Energía Eléctrica (MWh / trabajador)	A	91,852	87,339	68,988	41,946	45,968		<p>Desde el año 2017 se observa un descenso progresivo del consumo energético, tanto en valores absolutos como el indicador. Acusado en 2020 en parte por la ausencia al trabajo presencial durante los meses de confinamiento. En el año 2021 respecto al 2019 tomando este dato como representativo, el consumo en energía ha disminuido en 18%.</p>
	B	23	21	21	20	17		
	R	3,994	4,159	3,285	2,097	2,704		
Consumo total de energía renovable (MWh / trabajador)	A			9,870	19,880	21,270		<p>Desde Julio del 2019 se obtiene por primera vez información de la energía solar fotovoltaica generada en la cubierta del centro administrativo y consumida en la propia instalación tanto en la parte administrativa como en el centro de visitantes-. Desde ese año se ha duplicado el consumo en el 2021 respecto a este primer año.</p>
	B			21,000	20,000	17		
	R			0,470	0,994	1,251		



Centro Administrativo Telesforo Bravo							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021		
Agua (m <sup>3</sup> /trabajador)	A	1.880	1.666	1.080	980	959		<p>El consumo de agua, se mantiene en descenso desde el año 2019. Sin embargo, este descenso no es tan acusado como en el recurso energético puesto que la mayor parte del agua se emplea para el riego del jardín botánico.</p>
	B	23	21	21	20	17		
	R	81,739	79,333	51,429	49,000	56,412		
Residuo vegetal jardín (t/trabajador)	A	0,1	0	0	0	0		<p>Los restos de poda del jardín botánico del Centro de Visitantes Telesforo Bravo se emplean en su totalidad como abono, evitándose así la generación de residuos vegetales. Esto hace que su generación sea puntual, no habiéndose generado desde el año 2017.</p>
	B	23	21	21	20	17		
	R	0,004	0	0	0	0		
Uso total del suelo (m <sup>2</sup> /trabajador)	A	10.357,3	10.357,3	10.357,3	10.357,3	10.357,3		<p>El uso total del suelo no varía. En cuanto al indicador, este depende del número de trabajadores, y al descender durante el 2021, se produce un leve incremento en el uso de suelo por persona.</p>
	B	23	21	21	20	17		
	R	450,317	493,205	493,205	517,865	609,253		

Centro Administrativo Telesforo Bravo							GRÁFICA		ANÁLISIS
INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021			
Superficie sellada total (m <sup>2</sup> / trabajador)	A	2.233,80	2.233,80	2.233,80	2.233,80	2.233,80	<p>Superficie total sellada</p>		Tal y como se aprecia en el uso total del suelo, el valor absoluto permanece constante, aumentando ligeramente el indicador.
	B	23	21	21	20	17			
	R	97,12	106,37	106,37	111,69	131,40			
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m <sup>2</sup> / trabajador)	A	8.123,50	8.123,50	8.123,50	8.123,50	8.123,50	<p>Superficie orientada según naturaleza</p>		El jardín del centro de visitantes no ha variado su tamaño. El aumento se debe al descenso en el número de trabajadores adscritos a este centro.
	B	23	21	21	20	17			
	R	353,20	386,83	386,83	406,18	427,55			



Emisiones (t eq CO <sub>2</sub> /trabajador)	A	35,82	33,02	16,63	8,39	11,86	<p>Las emisiones totales por trabajador decidieron significativamente en el año 2020 y 2021 debido por un lado a la reducción en el consumo de energía eléctrica y por otro, a la disminución en el valor del factor de emisión de la comercializadora energética y el aumento de consumo de energía renovable.</p> <p>La reducción del indicador con respecto al año 2019 es de un 45%. Y respecto al 2020 aumenta en un 15% en parte causado por la incorporación presencial del personal.</p>
	B	23	21	21	20	17	
	R	1,557	1,58	0,76	0,42	0,70	

Centro de Visitantes Telesforo Bravo								
INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021	GRÁFICA	ANÁLISIS	
Energía Eléctrica (kWh / visitante)	A	91,852	87,339	68,988	41,946	45,968	<p>Energía eléctrica</p>	<p>Tras el aumento experimentado en el año 2017, la tendencia se revierte y comienza disminuir el consumo energético en las instalaciones de La Orotava.</p> <p>Tras el aumento drásticamente debido al brusco descenso de visitantes el pasado 2020 –motivado por el descenso de turismo en 2021 el indicador ha descendido en un 17%.</p> <p>*Se corrige dato de la Declaración ambiental por errata.</p>
	B	19.272	16.046	11.203	4.615	6.090		
	R	4,766	5,443	6,158	9,089*	7,548		
Consumo total de energía renovable (MWh / visitante)	A			9,870	19,88	21,20	<p>Consumo de energía renovable</p>	<p>Desde la instalación de las placas fotovoltaicas en la a en la cubierta del centro administrativo en julio de 2019 la energía consumida ha aumentado y relativizada al número de visitantes en 2021 ha descendido el indicador en un 19%.</p>
	B			11.203	4.615	6.090		
	R			0,8810	4,307	3,481		

Centro de Visitantes Telesforo Bravo							GRÁFICA		ANÁLISIS
INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021				
Agua (m <sup>3</sup> /visitante)	A	1.880	1.666	1.080	980	959			<p>Tal y como ocurre con la energía eléctrica, el consumo de agua se ha mantenido en 2021 respecto al 2020.</p> <p>En este caso, la disminución del indicador en un 17%, es significativo dado que el agua permanece en la línea del año anterior, pero el número de visitantes aumenta un 32%.</p>
	B	19.272	16.046	11.203	4.615	6.090			
	R	0,0976	0,104	0,096	0,212	0,157			
Residuo vegetal jardín (t/visitante)	A	0,1	0	0	0	0			<p>Los restos de poda del jardín botánico del Centro de Visitantes Telesforo Bravo se emplean en su totalidad como abono, evitándose así la generación de residuos vegetales.</p>
	B	19.272	16.046	11.203	4.615	6.090			
	R	0,00001	0	0	0	0			
Uso total del suelo (m <sup>2</sup> /visitante)	A	10.357,3	10.357,3	10.357,3	10.357,3	10.357,3			<p>El uso del suelo no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al aumentar el número de visitantes, el indicador disminuye con respecto al año 2020 un 24%.</p>
	B	19.272	16.046	11.203	4.615	6.090			
	R	0,537	0,645	0,925	2,244	1,701			

Centro de Visitantes Telesforo Bravo							GRÁFICA		ANÁLISIS
INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021			
Superficie sellada total (m <sup>2</sup> /visitante)	A	2.233,80	2.233,80	2.233,80	2.233,80	2.233,80	<p>Superficie total sellada</p>		<p>Tal y como ocurre con el uso del suelo, la superficie sellada total no ha variado con respecto a años anteriores. Y al aumentar el número de visitantes, el indicador disminuye con respecto al 2020 en un 24%.</p> <p>Se observa que conforme aumenta el número de visitantes, el indicador disminuye progresivamente.</p>
	B	19.272	16.046	11.203	4.615	6.090			
	R	0,116	0,139	0,199	0,484	0,367			
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m <sup>2</sup> /visitante)	A	8.123,50	8.123,50	8.123,50	8.123,50	8.123,50	<p>Superficie orientada según naturaleza</p>		<p>Tal y como ocurre con la superficie sellada total, la superficie total del centro orientada según naturaleza no ha variado con respecto a años anteriores. El indicador sigue la misma tendencia que en los casos anteriores.</p>
	B	19.272	16.046	11.203	4.615	6.090			
	R	0,422	0,506	0,725	1,760	1,334			
Emisiones (t eq CO <sub>2</sub> /visitante)	A	35,82	32,02	18,63	8,39	11,86	<p>Emisiones</p>		<p>Las emisiones totales por visitantes descienden siguen en descenso desde el año 2019, debido por un lado a la reducción en el consumo de energía eléctrica por la Pandemia, en otro por el consumo de energía renovable. Relativizado, el indicador disminuye debido al aumento en el número de visitantes.</p>
	B	19.272	16.046	11.203	4.615	6.090			
	R	0,0019	0,0020	0,0017	0,0018	0,0015			

Centro de Visitantes El Portillo								
INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021	GRÁFICA	ANÁLISIS
Combustible (MWh / visitante)	A	105,107	47,005	33,892	7,767	0	<p>Combustible</p>	<p>Es necesario recordar que los grupos electrógenos funcionan en red por lo que analizar el consumo de este recurso debe hacerse de forma global para el conjunto de instalaciones del parque.                      De forma particular, en el CV El Portillo, el GE ha permanecido parado durante el año 2021.</p>
	B	119.360	136.541	138.458	48.077	66.434		
	R	0,0009	0,0003	0,00024	0,00016	0		
Agua (m <sup>3</sup> / visitante)	A	1.245,6	1.464,1	1.687	1.781,2	1.650,9	<p>Agua</p>	<p>El agua en esta instalación experimenta un descenso, tanto del valor absoluto como relativizado.                      En el CV de El Portillo se encuentra el vivero y el jardín, que deber regarse continuamente, siendo este riego totalmente independiente del número de visitantes.                      El indicador disminuye significativamente debido al aumento en el número de visitantes (estos disminuyeron con respecto al año 2020 en un 33%.</p>
	B	119.360	136.541	138.458	48.077	66.434		
	R	0,0104	0,0107	0,0122	0,0370	0,0249		

Centro de Visitantes El Portillo							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021		
Uso total del suelo (m <sup>2</sup> /visitante)	A	45.551,3	45.551,3	45.551,3	45.551,3	45.551,3		El uso del suelo no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al aumento del número de visitantes, el indicador disminuye.
	B	119.360	136.541	138.458	48.077	66.434		
	R	0,3816	0,3336	0,3290	0,9475	0,6857		
Superficie sellada total (m <sup>2</sup> /visitante)	A	3.301,3	3.301,3	3.301,3	3.301,3	3.301,3		Tal y como ocurre con el uso del suelo, la superficie sellada total no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al aumentar el número de visitantes, el indicador disminuye.
	B	119.360	136.541	138.458	48.077	66.434		
	R	0,0277	0,0242	0,0238	0,0687	0,0497		



Centro de Visitantes El Portillo							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021		
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m <sup>2</sup> /visitante)	A	42.250,0	42.250,0	42.250,0	42.250,0	42.250,0	<p>Superficie orientada según naturaleza</p>	<p>Este centro cuenta con un jardín botánico con las especies vegetales existentes en el interior del espacio natural protegido. Este jardín no ha variado su superficie con respecto a los años anteriores. El indicador sufre una disminución igualmente motivado la recuperación de visitantes en 2021.</p>
	B	119.360	136.541	138.458	48.077	66.434		
	R	0,3540	0,3094	0,3051	0,8788	0,6360		
Emisiones (t eq CO <sub>2</sub> /visitante)	A	29,885	13,365	9,636	1,891	0	<p>Emisiones</p>	<p>No se han producido emisiones derivadas del consumo de combustible del Grupo electrógeno, al haber estado fuera de uso en el año 2021.</p>
	B	119.360	136.541	138.458	48.077	66.434		
	R	0,00025	0,00010	0,00007	0,00004	0		

Centro de Incendios							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021			
Agua (m <sup>3</sup> /trabajador)	A	73,113	39,952	70,071	67,432	91,566		<p>Esta instalación no tiene trabajadores asignados, sino que sirve como lugar de descanso para el personal de extinción de incendios y de empresas subcontratadas, existiendo por tanto consumos de recursos.</p> <p>En valores absolutos, el consumo de agua disminuye con respecto al año 2020 un 36%. No se relativiza este consumo dado que el Parque Nacional no tiene personal propio en este centro.</p> <p>Con respecto al consumo de combustible, este disminuye con respecto al año 2020 en un 31%.</p>
	B	7	0	0	0	0		
	R	10,445	0	0	0	0		
Combustible (MWh /trabajador)	A	48,821	96,835	128,408	95,423	66,285		
	B	7	0	0	0	0		
	R	6,974	0	0	0	0		

Centro de Incendios								
INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021	GRÁFICA	ANÁLISIS
Uso total del suelo <sup>7</sup> (m <sup>2</sup> / trabajador)	A	350	350	350	350	350		La superficie de esta instalación no sufre ninguna variación con respecto a años anteriores.
	B	7	0	0	0	0		
	R	50,00	0	0	0	0,000		
Emisiones (t CO <sub>2</sub> / trabajador)	A	13,881	27,533	36,510	23,234	16,55		Las emisiones derivadas de la quema de combustible en esta instalación disminuyen en la misma proporción que el consumo de combustible.
	B	7	0	0	0	0		
	R	1,983	0	0	0	0		

<sup>7</sup> Coincide con superficie sellada total

Pabellón de Visitas							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021		
Agua (m <sup>3</sup> / estancia)	A	16	25	59	185	114	<p>Agua</p>	<p>Tras el aumento aumento significativo en el consumo de agua en esta instalación en el año 2020 en 2021 el consumo ha disminuido</p> <p>El consumo por estancia en 2021 con respecto al año 2020 disminuyó en 32%.</p>
	B	255	105	256	395	360		
	R	0,0627	0,238	0,230	0,468	0,317		
Combustible (MWh / estancia)	A	0	1,352	0,04	0,4	0,7	<p>Combustible</p>	<p>Esta instalación está conectada en red con el resto de instalaciones de El Portillo. La mayor parte de la energía fue aportada por los otros grupos, siendo el consumo de energía en esta instalación relativamente bajo –en total-, si bien, el grupo entra en funcionamiento</p>
	B	255	105	256	395	360		
	R	0	0,013	0,0002	0,001	0,002		

Pabellón de Visitas							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021		
Uso total del suelo <sup>8</sup> (m <sup>2</sup> / estancia)	A	480	480	480	480	480	<p>Uso total del suelo</p>	<p>El uso del suelo no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al aumentar el número de usuarios –estancias-, el indicador aumenta con respecto al 2020 en un 9,7%.</p>
	B	255	105	256	395	360		
	R	1,882	4,571	1,875	1,215	1,333		
Emisiones (t eq CO <sub>2</sub> / estancia)	A	0	0,384	0,011	0,093	0,180	<p>Emisiones</p>	<p>El indicador de t equivalentes de CO<sub>2</sub> / estancia, ha disminuido en un 98 % respecto al año 2020.</p>
	B	255	105	256	395	360		
	R	0	0,0037	0,00004	0,00024	0,00050		

<sup>8</sup> Coincide con superficie sellada total

Museo Etnográfico Casa de Juan Évora							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021			
Agua (m <sup>3</sup> /visitante)	A	204	220	234	83	116		<p>El consumo de agua en esta instalación disminuye en valores absolutos, alcanzando el mínimo de los últimos 5 años. Esto se debe al cierre de la instalación durante parte del año 2020 con motivo de la pandemia.</p> <p>En cuanto al indicador, este disminuye en un 13% con respecto al año anterior.</p>
	B	45.620	46.747	48.561	16.462	26.535		
	R	0,0045	0,0047	0,0048	0,0050	0,0044		
Combustible (kWh / visitante)	A	10,102	2,219	14,829	3,763	212,611		<p>En 2021 el indicador del consumo de combustible asciende bruscamente porque este está asociado a las compras de combustible.</p>
	B	45.620	46.747	48.561	16.462	26.535		
	R	0,221	0,047	0,305	0,229	8,012		

Museo Etnográfico Casa de Juan Évora							GRÁFICA		ANÁLISIS
INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021				
El Uso total del suelo <sup>9</sup> (m <sup>2</sup> / visitante)	A	136,1	136,1	136,10	136,1	136,10	<p>Usoo total del suelo</p>		El uso del suelo no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al disminuir el número de visitantes, el indicador aumenta con respecto al 2019 (año más representativo que en 2020) un 195%.
	B	45.620	46.747	48.561	16.462	26.535			
	R	0,0030	0,0029	0,0028	0,0083	0,0051			
Emisiones (t eq CO <sub>2</sub> / visitante)	A	2,872	0,631	4,216	0,916	0,51	<p>Emisiones</p>		Las emisiones durante este último periodo descienden en un 65% respecto al año 2020 y un 78% respecto al 2019.
	B	45.620	46.747	48.561	16.462	26.535			
	R	0,00006	0,00001	0,00009	0,00006	0,00002			

<sup>9</sup> Coincide con superficie sellada total

Oficina de Información y Guardería								
INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021	GRÁFICA	ANÁLISIS
Agua (m <sup>3</sup> /trabajador)	A		21,5	26,4	36,2	56,6		<p>El consumo de agua en esta instalación aumenta tanto en valores absolutos como relativizados, en este último caso, un 37,1%.</p>
	B		6	8	8	8		
	R		3,583	3,300	4,525	7,119		
Combustible (MWh /trabajador)	A		68,894	39,138	70,811	58,819		<p>Tal y como ocurre con el Pabellón de Visitas, esta instalación está conectada en red con el resto de grupos electrógenos del parque en la zona de El Portillo. Este ha sido el grupo que más ha funcionado durante el año 2021, sin embargo ha disminuido tanto en valores absolutos como relativizados (en este último caso, un 17% con respecto al año precedente).</p>
	B		6	8	8	8		
	R		11,482	4,892	8,851	7,352		



Oficina de Información y Guardería							GRÁFICA		ANÁLISIS															
INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021																		
Uso total del suelo (m <sup>2</sup> / trabajador)	A		791,8	791,8	791,8	791,8	<p>Uso total del suelo</p> <table border="1"> <caption>Uso total del suelo</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m<sup>2</sup></th> <th>m<sup>2</sup>/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>791,8</td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>791,8</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>791,8</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>791,8</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>		Año	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> /trabajador	2017	791,8	120	2018	791,8	100	2019	791,8	100	2020	791,8	100	<p>Las superficies no han variado en este 2021. Con respecto al indicador, al permanecer constante el número de trabajadores asignados a este centro, el indicador también permanece estable.</p>
	Año	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> /trabajador																					
	2017	791,8	120																					
2018	791,8	100																						
2019	791,8	100																						
2020	791,8	100																						
B		6	8	8	8																			
R		131,967	98,975	98,975	99,597																			
Superficie sellada total (m <sup>2</sup> / trabajador)	A		319,4	319,4	319,4	319,4	<p>Superficie total sellada</p> <table border="1"> <caption>Superficie total sellada</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m<sup>2</sup></th> <th>m<sup>2</sup>/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>319,4</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>319,4</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>319,4</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>319,4</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table>		Año	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> /visitante	2018	319,4	50	2019	319,4	40	2020	319,4	40	2021	319,4	40	<p>Las superficies no han variado en este 2021. Con respecto al indicador, al permanecer constante el número de trabajadores asignados a este centro, el indicador también permanece estable.</p>
	Año	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> /visitante																					
	2018	319,4	50																					
2019	319,4	40																						
2020	319,4	40																						
2021	319,4	40																						
B		6	8	8	8																			
R		53,233	39,925	39,925	39,925																			

Oficina de Información y Guardería							GRÁFICA	ANÁLISIS															
INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021																	
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m <sup>2</sup> /trabajador)	A		472,4	472,4	472,4	473,4	<p>Superficie orientada según naturaleza</p> <table border="1"> <caption>Superficie orientada según naturaleza</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m<sup>2</sup></th> <th>m<sup>2</sup>/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>472,4</td> <td>78</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>472,4</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>472,4</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>473,4</td> <td>60</td> </tr> </tbody> </table>	Año	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> /visitante	2018	472,4	78	2019	472,4	60	2020	472,4	60	2021	473,4	60	
	Año	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> /visitante																				
	2018	472,4	78																				
2019	472,4	60																					
2020	472,4	60																					
2021	473,4	60																					
B		6	8	8	8																		
R		78,733	59,050	59,050	59,050																		
Emisiones (t eq CO <sub>2</sub> /visitante)	A		19,588	11,128	17,241	14,69	<p>Emisiones</p> <table border="1"> <caption>Emisiones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t eq CO<sub>2</sub></th> <th>t CO<sub>2</sub>/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>19,588</td> <td>3,0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>11,128</td> <td>1,5</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>17,241</td> <td>2,0</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>14,69</td> <td>1,8</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t eq CO <sub>2</sub>	t CO <sub>2</sub> /trabajador	2018	19,588	3,0	2019	11,128	1,5	2020	17,241	2,0	2021	14,69	1,8	<p>Las emisiones en el 2021 disminuyen en la misma proporción que el consumo de combustible.</p>
	Año	t eq CO <sub>2</sub>	t CO <sub>2</sub> /trabajador																				
	2018	19,588	3,0																				
2019	11,128	1,5																					
2020	17,241	2,0																					
2021	14,69	1,8																					
B		6	8	8	8																		
R		3,265	1,391	2,155	1,848																		

A continuación se recogen los indicadores de aplicación al conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide por la totalidad de los trabajadores.

Así, los consumos y los residuos generados en las labores de gestión y conservación del parque se recogen agrupados en este epígrafe.

Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR	2017	2018	2019	2020	2021			
Combustible vehículos (MWh / trabajador)	A	164,797	183,742	167,808	188,014	212,611	<p>Combustible de vehículos</p>	<p>El consumo de gasoil empleado en los vehículos del parque –utilizados para la conservación y vigilancia del espacio y en menor medida, para la realización de trámites administrativos- aumenta ligeramente con respecto al año 2019-2020. Si bien la actividad administrativa permite el teletrabajo, las labores de control y conservación permanecen. El indicador aumenta un 17% respecto al año 2020.</p>
	B	30	27	29	28	25		
	R	5,493	6,805	5,786	6,715	8,522		
Papel reciclado (kg / trabajador)	A	498,95	0	424,12	0	0	<p>Papel reciclado</p>	<p>El consumo de papel se mide por compra, motivo por el cual los consumos son tan irregulares. En 2021 no se realiza ninguna compra de papel.</p>
	B	30	27	29	28	25		
	R	16,632	0	14,625*	0	0		
<p>*Se corrige el dato respecto a la Declaración 2020 por errata.</p>								

Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide								
INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021	GRÁFICA	ANÁLISIS
Residuos de papel y cartón (kg/trabajador)	A	1.057	182	101	29,5	63	<p>Residuos de papel</p>	<p>Los residuos de papel y cartón por trabajador generados en el centro administrativo aumentan con respecto al año 2020 en un 37%.</p>
	B	30	27	29	28	25		
	R	35,233	6,741	3,483	1,054	2,525		

Emisiones vehículos (t CO <sub>2</sub> /trabajador)	A	40,305	44,938	41,041	45,778*	52,790	<p>Emisiones</p>	<p>Las emisiones de los vehículos, continúan en aumento, tanto en valores absolutos como relativizados. El indicador ha aumentado en un 29% respecto al año 2020.</p> <p>Fuente : Calculadora MITECO 2021</p>
	B	30	27	29	28	25		
	R	1,343	1,664	1,415	1,635	2,116		

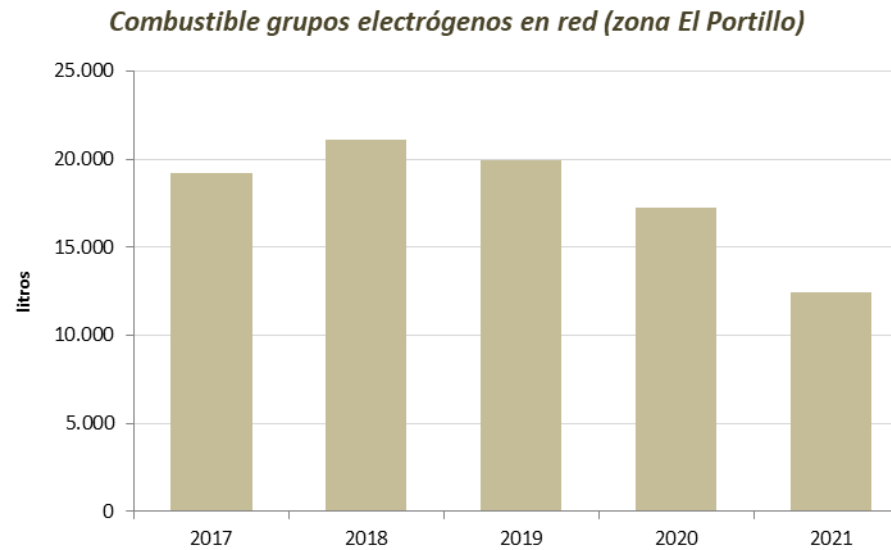
\* Se corrige el dato respecto a la Declaración 2020 por errata.

### CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA RED DE LA ZONA DEL PORTILLO

Si bien, los datos de consumo se valoran en los apartados anteriores de forma independiente por cada instalación, los grupos electrógenos en las instalaciones de El Portillo funcionan en red, se analiza el consumo de los últimos cinco años de este recurso, permitiendo evidenciar la tendencia.

Desde el año 2017 el consumo sigue una tendencia creciente, hasta alcanzar el máximo en el 2018. A partir de ese momento, se produce un cambio, y comienza a descender progresivamente y a continuado hasta el año 2021, teniendo en cuenta la subida de visitantes en 2021 tras el descenso en 2020 por causa del cierre de las instalaciones por la pandemia, este descenso está proporcionalmente relacionado con el incremento del consumo de energías renovables en las instalaciones del Parque.

AÑO	Combustible (litros)
2017	19.240
2018	21.090
2019	19.970
2020	17.250
2021	12.472



A continuación se recogen aquellos indicadores relacionados con los visitantes de las instalaciones del Parque, fundamentalmente la generación de residuos en los distintos centros de visitantes y miradores del parque.

Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021		
Generación anual total de residuos (R. Urbano fracción , envases, vidrio y cartón en Parque Nacional (kg / visitante)	A	26.047	25.559	29.964	22.140	27.902		<p>La cantidad total de residuos gestionada en el interior del Parque ha vuelto a aumentar en valores absolutos, debido al aumento en el número de visitantes y por tanto disminuye el indicador. Sin embargo si se compara con el periodo de los 4 años anteriores esto indicador se encuentra elevado.</p>
	B	4.327.527	4.330.994	4.443.628	2.167.877	3.096.147		
	R	0,00602	0,00590	0,00674	0,01021	0,00900		
Generación de residuos de lodos de fosas sépticas (L / visitante)	A	3.000	46.000	63.000	86.000	48.000		<p>Desde el año 2018 tiene lugar un exhaustivo programa de mantenimiento de las depuradoras, lo que conlleva un vaciado total de su interior. Tras el vaciado completo en el año 2020 de las depuradoras del parque siguiendo lo establecido en su mantenimiento la cantidad lodos retirada en 2021 se estatiza siguiendo los patrones de su indicador de los años anteriores</p>
	B	4.327.527	4.330.994	4.443.628	2.167.877	3.096.147		
	R	0,0007	0,0106	0,0142	0,0397	0,0155		

Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide							GRÁFICA		ANÁLISIS
INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021			
RU fracción resto (kg/visitantes)	A	13.520	13.101	15.363	12.153	14.976			<p>Los residuos de fracción resto, envases, vidrio y papel y cartón en el Parque Nacional gestionados en el interior del Parque han aumentado durante en el año 2021 en valores absolutos, debido al ascenso en el número de visitantes.</p> <p>Sin embargo, si se compara con el periodo de los 5 años el vidrio aumenta y el papel/cartón y envases disminuyen como se observa en los indicadores kg/visitantes</p>
	B	4.327.527	4.330.994	4.443.628	2.167.877	3.096.147			
	R	0,00312	0,00302	0,00346	0,00561	0,00484			
Generación de residuos de vidrio (kg/visitante)	A	2.770	2.783	3.128	2.530	3.683			
	B	4.327.527	4.330.994	4.443.628	2.167.877	3.096.147			
	R	0,0006	0,0006	0,0007	0,0012	0,0012			
Generación de residuos envases (kg/visitante)	A	9.655	9.558	11.350	7.398	9.103			
	B	4.327.527	4.330.994	4.443.628	2.167.877	3.096.147			
	R	0,00223	0,00221	0,00255	0,00341	0,00294			

Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide								
INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021	GRÁFICA	ANÁLISIS
Generación de residuos de papel y cartón (kg/visitante)	A	239	299	224	111	140	<p>Generación de residuos de papel y cartón</p>	
	B	4.327.527	4.330.994	4.443.628	2.167.877	3.096.147		
	R	0,00006	0,00007	0,00005	0,00005	0,00005		
Generación de residuos peligrosos (kg /visitante)	A	7.342	0	332,80	810	4,00	<p>Residuos peligrosos</p>	<p>Los residuos peligrosos generados se acopian en el Almacén de residuos peligrosos. Una vez alcanzada una cantidad, se llama a gestor para que proceda a su retirada. Estos residuos se generan de manera irregular, estando condicionado por mantenimientos, así como por posibles accidentes con vehículos de visitantes. Durante el año 2021, no se gestionaron residuos.</p>
	B	4.327.527	4.330.994	4.443.628	2.167.877	3.096.147		
	R	0,00170	0,00000	0,00007	0,00037	0		



#### F.4. EMISIONES TOTALES DE AIRE

EMISIONES GRUPO ELECTRÓGENO (kilogramos)			
AÑO	SO <sub>2</sub>	NO <sub>x</sub>	Partículas
2017	69,11	224,97	15,44
2018	73,21	238,34	16,36
2019	73,21	238,34	16,36
2020	60,30	196,29	13,47
2021	46,50	151,39	10,39

Fuente:  
EMEP/EEA Air pollutant emission inventory guidebook

EMISIONES VEHÍCULOS (kilogramos)			
AÑO	*SO <sub>2</sub>	NO <sub>x</sub>	Partículas
2017	55,78	178,92	15,19
2018	62,19	199,48	16,93
2019	56,80	182,19	15,46
2020	63,64	204,12	17,33
2021	71,95	230,78	19,59

Fuente:  
EMEP/EEA Air pollutant emission inventory guidebook

\* En el cálculo de SO<sub>2</sub> para la combustión de gasoil en vehículos se ha empleado el factor correspondiente a pequeñas instalaciones de combustión debido a la ausencia de factores específicos para este contaminante en transporte terrestre.

#### F.5. HUELLA DE CARBONO PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

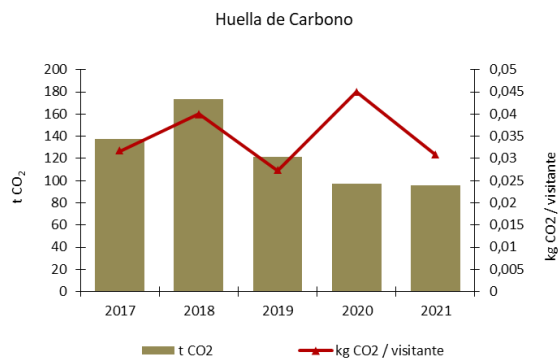
El Parque Nacional del Teide calcula su huella de carbono empleando para ello la metodología del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

A continuación se recogen los factores de emisión empleados y los cálculos de emisiones por visitantes.

Año	Factor de emisión		
	Electricidad	Combustible	
		Grupo electrógeno (kg CO <sub>2</sub> / ud)	Vehículos (kg CO <sub>2</sub> / ud)
2016	0,34	2,868	2,467
2017	0,39	2,868	2,467
2018	0,38	2,868	2,467
2019	0,27	2,868	2,467
2020	0,20	2,456	2,456
2021	0,20	2,520	2,520

AÑO	Emisiones (t CO <sub>2</sub> )	Huella de Carbono (kg CO <sub>2</sub> / visitante)
2017	137,139	0,032
2018	173,138	0,040
2019	121,170	0,027
2020	97,54	0,045*
2021	95,58	0,031

\*Se corrige datos la Declaración Ambiental 2020 por errata.

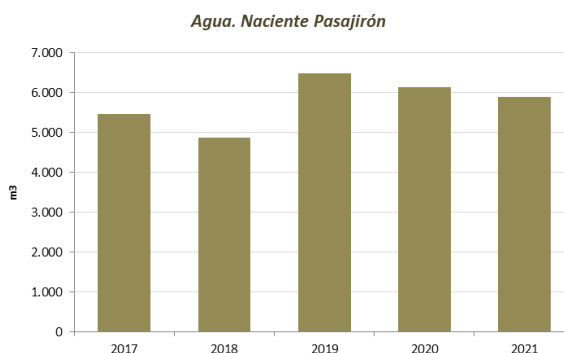


## F.6. AGUA SUMINISTRADA POR EL NACIENTE DE PASAJIRÓN

Siguiendo el condicionado de la concesión de las aguas, el 19 de diciembre de 2013 se instaló un contador en la arqueta existente en la Cañada del Montón de Trigo, que conecta con la tubería que procede del Manantial de Pasajirón.

La gráfica siguiente contiene el agua suministrada por el Manantial de Pasajirón desde el año 2017 hasta la actualidad. En 2019 recupera parte del caudal, y en estos dos últimos años el caudal ha disminuido unos 600 m3 aproximadamente.

AÑO	Agua (m <sup>3</sup> )
2017	5.470
2018	4.863
2019	6.477
2020	6.131
2021	5.901



## F.7. OTROS DATOS DE INTERÉS

### CONTROL DE VERTIDOS

El Parque Nacional ha definido actuaciones para controlar los vertidos de aguas residuales mediante el procedimiento PGM-011, "Control de aguas residuales y emisiones a la atmósfera". La tipología de vertido de las distintas infraestructuras se recoge en la tabla siguiente:

CENTRO	LICENCIAS
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	Vertido a red municipal de saneamiento.
Centro de Visitantes El Portillo	Fosas sépticas
Centro de Incendios	
Oficina de Información y Guardería	
Pabellón de Visitas	
Museo Etnográfico Casa de Juan Évora	Fosas sépticas

Las aguas residuales que se vierten en el Centro de Información y Guardería y Pabellón de Visitas son de tipo sanitario.

Las instalaciones de El Portillo y el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora poseen una fosa séptica, modelo "reactor compacto", formada por una serie de compartimentos interconectados, donde tienen lugar los procesos de decantación, digestión y biofiltración (DOS) del vertido, pasando, finalmente, a un pozo absorbente.

### Autorización administrativa

La autorización administrativa concedida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife para la instalación de un sistema de tratamiento y vertido de aguas residuales incluye el Centro de Visitantes El Portillo, Centro de Incendios, Oficina Administrativa El Portillo, Oficina de Información, Pabellón del Voluntariado y Museo Etnográfico Casa de Juan Évora, tiene fecha de 16 de julio de 2015 y se ha concedido por un plazo de cinco años, siendo el número de expediente el 1.579-EDAR.

### Mantenimiento de la operación de la fosa séptica

Los trabajos de mantenimiento de las fosas sépticas, conforme a la autorización concedida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, se llevaron a cabo en noviembre y Diciembre del 2021.

Durante el 2021 se realiza, como parte del mantenimiento de esta infraestructura, una exhaustiva limpieza y desinfección. El registro del gestor, Tavío Servicios Ecológicos de Tenerife, S.L. aporta que se recogieron 48.000 kilos de lodos de fosas sépticas, residuo no peligroso con código LER 200304, procedentes del Centro de Visitantes El Portillo, Centro de Incendios, Oficina de Información, Oficina Administrativa El Portillo, Pabellón de Visitas y Museo Etnográfico Casa de Juan Évora.

### Análisis físico - químicos de agua depurada

Para comprobar la calidad de las aguas depuradas y cumplir los condicionantes de la autorización de vertidos emitida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, se realizan anualmente análisis físico-químicos.

En el año 2021 se procedió a la recogida de muestras. Los parámetros físico-químicos de los que se toman datos son pH, demanda química de oxígeno (DQO), demanda biológica de oxígeno (DBO<sub>5</sub>), sólidos en suspensión y materias sedimentables.

El condicionante 3º de la autorización administrativa establece que: "La calidad del efluente podrá ser menos rigurosa que los límites fijados en el anexo III del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 174/1994, al tratarse de un caso excepcional de acuerdo al artículo 18 apartado a) de dicho Reglamento".

Se recoge a continuación los resultados analíticos de los parámetros de las distintas instalaciones –analítica realizada en agosto de 2021:

Instalación	pH	DQO (mg/ l O <sub>2</sub> )	DBO <sub>5</sub> (mg/ l O <sub>2</sub> )	Materiales en suspensión (mg/l)	Materiales Sedimentables (ml/l)	E.Coli (UFC/ml)
Centro de Visitantes el Portillo	8,6	525	320	98	<0,5	> 1000
Centro de Incendios	7,61	55,2	<20	<20	<0,5	> 1000
Oficina de Información	7,83	125	27	25	<0,5	> 1000
Pabellón de visitas	7,71	135	50	30	<0,5	> 1000
Museo Casa de Juan Évora	8,17	1610	800	217	2	> 1000

Los resultados son muy variables atendiendo a la instalación, destacando los altos niveles en el Museo Juan Évora. Los valores más bajos se encuentran, como era de esperar, en el Pabellón de Visitas, ya que es donde menos usuarios existen.



## G. DISPOSICIONES JURÍDICAS – CUMPLIMIENTO REQUISITOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

En este apartado de la Declaración Ambiental se indican, por materias, de la normativa ambiental de aplicación:

### GESTIÓN

- Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- Decreto 153/2002 del 24 de Octubre por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide.

### AGUAS

- Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas.
- Decreto 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico.
- Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
- Real Decreto 902/2018, de 20 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, y las especificaciones de los métodos de análisis del Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de aguas minerales naturales y aguas de manantial envasadas para consumo humano, y del Real Decreto 1799/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula el proceso de elaboración y comercialización de aguas preparadas envasadas para el consumo humano

- Decreto 168/2018, de 26 de noviembre, por el que aprueba definitivamente el Plan Hidrológico Insular de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife.

## ATMÓSFERA

- Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Reglamento (UE) nº 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 842/2006.
- Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.
- Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
- Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.

## RESIDUOS

- Decreto 51/1995, 24 de marzo, por el que se regula el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos generados en las Islas Canarias.
- Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/86 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/88.
- Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias.
- Resolución del 21 de septiembre de 2004 de ilustrísimo Sr. Director General de Calidad Ambiental por la que se amplía el plazo de almacenamiento de determinados residuos peligrosos en las instalaciones del Parque Nacional del Teide.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron.
- Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre.
- Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

### **IMPACTO AMBIENTAL**

- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental

### **RUIDO**

- Anuncio de 28 de julio de 2000, sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones. Ayuntamiento de Guía de Isora.
- Anuncio de 14 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de La Orotava, por el que se comunica la aprobación de la ordenanza para la protección del medio ambiente contra ruidos y vibraciones. Ayuntamiento de La Orotava.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.

### **SUSTANCIAS PELIGROSAS**

- Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.
- Orden de 27 de junio de 2012, por la que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas en la Comunidad Autónoma de Canarias, se establecen las normas para la inscripción y funcionamiento del mismo y se regula el Libro Oficial de Movimientos Biocidas.

### **SITUACIONES DE EMERGENCIA**

- Decreto 72/2010, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo sísmico en la Comunidad Autónoma de Canarias (PESICAN).
- Decreto 73/2010, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico en la Comunidad Autónoma de Canarias (PEVOICA).
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

### **MEDIO NATURAL**

- Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.
- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
- Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.
- Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.
- Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Orden AAA/1771/2015, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero; para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.





## G.1. ESTADO DE LAS LICENCIAS DE LOS CENTROS DEL PARQUE NACIONAL

El estado de las licencias de los centros incluidos en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental es el siguiente:

CENTRO	LICENCIAS
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	No es necesaria la licencia de actividad al desempeñar funciones de información al público y gestión administrativa, sin ánimo de lucro. Escrito de fecha 28 de febrero de 2011, Ayuntamiento de La Orotava.
Centro de Incendios, Centro de Visitantes El Portillo, Oficina de Información y Guardería y Pabellón de Visitas	Las funciones que desempeñan en el Centro de Incendios, El Centro de Visitantes El Portillo, la Oficina de Información y Guardería y el Pabellón de Visitas no están incluidas en la relación de actividades establecidas en el Nomenclátor del Decreto 52/2012. Dado el marco jurídico, basado a la Ley 7/2011 y en el Decreto 52/2012, que no son de aplicación a las instalaciones del Parque Nacional, el 10 de mayo de 2013 se recibe escrito del Área de Administración Tributaria del Ayuntamiento de La Orotava.
Museo Etnográfico Casa de Juan Évora	Se ha solicitado la licencia y se ha realizado el pago de las tasas.

## H. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

La información al público y al personal del Parque Nacional está disponible en distintos medios. Asimismo, se ha informado y comunicado el sistema de gestión ambiental del Parque Nacional a alumnos y en celebración de jornadas.

### H.1. PÁGINA WEB DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Contiene información de la Política Ambiental del Parque Nacional, la Declaración Ambiental anual correspondiente al periodo de años 2007-2020 y folletos de buenas prácticas ambientales destinados a visitantes, usuarios y trabajadores. Asimismo, se incluyen los certificados del Sistema de Gestión Ambiental: IQNET, UNE-EN ISO 14001 y EMAS.

<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/teide/sistema-gestion-medioambiental/gestion-ambiental.aspx>

### H.2. TABLONES DE ANUNCIOS

En las infraestructuras incluidas en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental se han colocado tabloneros de anuncios con información de la Política Ambiental, la Declaración Ambiental y datos de interés para el personal, visitantes y usuarios del Parque Nacional.

## I. VALIDEZ Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente Declaración Ambiental tendrá validez a partir del día siguiente de su verificación y durante un año, hasta que en 2023 se redacte un nuevo documento, correspondiente al año 2022.

Esta Declaración Ambiental estará disponible para su consulta en la página web del Ministerio descrita anteriormente

## J. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Declaración validada por:

**SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA S.A. Unipersonal**

**con nº de acreditación ES-V-0009**



Validación completada el 19/10/2022  
Digitally signed by Esther Martínez

